



I. Municipalidad de Río Bueno
Secretaría Municipal

CONCEJO ACTA SESION ORDINARIA N° 15

En Río Bueno, a 16 de Junio de 2011, siendo las 17:20 hrs., se reúne el concejo municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

1.- ASISTENTES.

1.1 CONCEJALES:

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA,

LA SRA CONCEJALA SILVIA YUNGE WULFF: se considera presente por encontrarse con cometido por capacitación en la ciudad de Iquique.

1.2 DIRECTORES:

Don Mauricio Ovando Hernández, Administrador Municipal.

1.3. Otros.

Señor Asesor Jurídico, don Alvaro Jaramillo Knopel

El señor Alcalde abre la sesión.

I.- APROBACION DE ACTA.- Concejal Sr. Unión -1ra. Observación en Pág. 4 cuando se planteó el problema de Vecinos de Crucero para el paso peatonal "dice" terrenos de propiedad del Sr. Tillería "Debe decir" terrenos adyacentes al del Sr. Tillería.

2da. Observación: Pág. 4., su consulta sobre caminos vecinales "Dice Queipul" "debe decir" Cun-Cun.

El mismo Concejal hace una consulta al acta, quiero que aclare Alcalde ¿Qué tiene que ver Vialidad en los terrenos de FF.CC?

Señor Alcalde responde estaba pensando en la prolongación de ese camino, al cual se va a buscar asesoramiento Técnico para una mejor solución. Es la opinión de Vialidad y no por la intervención.

CONCEJAL SR. MALDONADO. No tiene que ver con el acta misma, sino le parece bien la idea de incorporar el tema de las firmas en el acta, con esto se resuélvelo que estaba pendiente, pero sí debe ir aparte, e indicar a qué N° de acta corresponde.

II. LECTURA CORRESPONDENCIA.

No hay correspondencia.

III. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD.

Sr. Alcalde explica que por Licencia Médica la Jefe de Finanzas se posterga tal presentación, en su lugar se hace presente la Directora Depto. Salud, quien hará una evaluación de un tiempo a la fecha del Departamento de Salud.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

CONCEJAL SR, MALDONADO. Antes de la presentación , quiero expresar que la modificación presupuestaria viene con errores aritméticos.

Pero algo me preocupa Señor Alcalde, de acuerdo a la Modificación se estaría distribuyendo los recursos de que se dispone para este año. Al corregir los montos se estaría quedando con un saldo en Caja de M\$ 185.000.-

En el año 2010 de acuerdo al último informe trimestral, el gasto que tuvo el Depto. de Salud fue en un 86.59%; sin embargo, en las Areas de adquisición de medicamentos y Bienes y Servicios de Consumo en el Consultorio fue de un 82.34%. Hay que verificar eso, no puede ser que, en la actualidad existiendo una crítica de los usuarios del Consultorio, se está quedando con tantos recursos.

Además, en el primer informe de este año, estamos similar, pues queda un saldo en Caja bastante elevado, me parece un contra sentido, hay necesidades debemos ocupar estos recursos especialmente a lo referente a medicamentos, no así el área del Personal con un avance de 99.9% de Gastos.

Señor Alcalde responde, me parece bien Concejal Maldonado. Hoy día, se cuenta con una profesional Químico - Farmacéutica, para darle más eficiencia a lo relacionado con medicamentos.

Estamos trabajando en la línea correcta, por lo cual quiero dejar a la Jefe del Departamento <sra. Nery Barra Bascur para que explique lo que hoy día se está consultando en el Concejo.

Sra. Nery Barra,, pasa a dar su exposición:

Informa sobre algunos indicadores que habitualmente enfrentamos en Salud. Es compartir con algunos resultados durante el año 2010, se aplicó una encuesta de satisfacción obteniendo un 32%; de Insatisfacción usuario versus 78% de Satisfacción; esto habla bien, al menos la percepción que hoy comenta que siempre al acercarse a un Centro de Salud siempre se espera mucho más de lo que se puede entregar, porque sin duda, las personas que se acercan a un Centro de Salud, ya van con una problemáticas, es muy importante sistemáticamente ir evaluando como la satisfacción usuaria versus insatisfacción usuaria; recomiendo que esto tiene muchos parámetros y muchos elementos que dependen de las personas, es una evaluación de todo el año 2010; de todas las solicitudes ciudadanas que ingresan a través de la O.I.R.S; sabemos que hay que incentivas mucho más el uso de ese dispositivo en Salud. Todos los Servicios Públicos debemos tenerlo, sin embargo a Salud los monitorean constantemente.

Del total ingresos ciudadanos, correspondió a un 70% reclamos, un 15%% sugerencias y 15% felicitaciones.

Cuál es el tipo de Reclamos; el mayor porcentaje está dado por el trato, seguido muy de cerca por los procesos administrativos. Lo positivo de ello, es que ambos son absolutamente perfectibles.

Destaca el hecho de que no se registran reclamos por competencia Técnica.

Hace hincapié, que aquí nos enfrentamos que se tiene un gran sector rural, para una comunidad Tipo, nos tensiona más a la hora de responder a sus demandas.

Según el Ministerio de Salud, nos dice, que a lo menos tengamos 3 médicos por cada 10.000 habitantes, nosotros hoy día se tiene 8.75 de dotación aprobada, lo que significa que existen 8 médicos con 44 horas y 1 con 33 hrs. Sobre los demás recursos y dado a las exigencias y recomendaciones del Ministerio y lo que hoy tiene nuestro Centro de Salud,, tiene aprobada para atención a 32.000 habitantes:

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

- Enfermeras 6 profesionales
- Matrona 5,5 profesionales
- A.Social 2 profesionales
- Nutricionista 2 profesionales
- Kinesiólogo 4 profesionales
- Psicólogo 2 profesionales
- Aux. Paramédicos 27 (se incluyen las Posta Rurales)
- Odontólogos 4,5 profesionales

La tasa de Consultas Médicas en nuestra Comuna, haciendo un seguimiento por años, por tipo de atención según la población beneficiaria Comunal, y su preferencia de la población según su promedio y horario de atención y distribuida por previsión de Salud (Fonasa e Isapre) lo cual está en un anexo adjunto.

Hacer notar la propuesta ya aprobada con financiamiento del Ministerio , del Centro de Salud Comunitaria en Crucero y que abarcará también el sector de Futahuente con una dotación de 1 médico con 44 horas, matrona o enfermera con 22 horas y un conductor con 44 horas, todo ello, con un costo anual de M\$ 31.678. Se contempla una camioneta 4x4 de doble cabina, con algunas características especiales, incluyendo una radio de Comunicación con un costo total de M\$ 18.000.

Informo, además sobre la atención Odontológica Integral potenciando aún más su atención. Se acaba de adquirir un 2° sillón Odontológico móvil, incorporar a futuro una Clínica Odontológica en Crucero y en proceso está la Clínica Odontológica para el Liceo VIPRO:

Por el incremento de nuestra demanda y para enfrentarlos contamos con una dotación de médicos Integro, Fármacos fortalecidos asegurando una canasta garantizada. Un SAPU funcionando, Kinesiólogo y Médicos con horarios extendido y Rondas Médicas días sábado. Todo para enfrentar y dar la mejor atención a nuestra Comunidad.

CONCEJAL SR. UNION. Todo lo que se haga en Salud, me parece bien, principalmente cuando las personas no tienen recursos y deben acceder al Sistema Municipal.

Lo relacionado con Crucero, lo comparto per sí me preocupa la infraestructura de la Posta, sabemos que no cumple con un estándar adecuado para las exigencias que va estar sometida ¿ Que hay sobre este punto Alcalde?.

Afirma que se pensó crear un Centro de Salud Familiar, y por ahí hubo una iniciativa de generar una Posta nueva en Crucero.

CONCEJAL SR. MALDONADO. Valora lo que se ha planteado creo que vá en la línea correcta. Existen dificultades de funcionamiento para medicamentos en consultorios. Los Municipios han tenido que inyectar recursos extras para financiar la compra de medicamentos en estos últimos tiempos,

Hace un alcance sobre la Posta de Cayurruca, para lo cual existe un Proyecto aprobado desde hace 2 a 3 años, estaba con financiamiento, con algunas pequeñas observaciones, y que había sido elaborado por el actual Serplac. No hay razón para que este Proyecto no se le dé el inicio.

CONCEJAL SR. SABTIBAÑEZ. Agradece al Equipo de Salud por la Gestión que se está haciendo y que va en directo beneficio de la Comunidad tanto a lo referente como la atención médica y odontológica Integral.

CONCEJAL SR. DIAZ. El tema de la Salud es algo muy sensible para la comunidad, por cuanto el gran porcentaje de los usuarios son personas vulnerables, por falta de recursos, enfermedades difíciles a tratar, lo que no les permite atenderse en el Sector Privado, y los encargados de asumir esta responsabilidad son los consultorios quienes deben encaminar sus esfuerzos en dar cada día una mejor atención.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

Una consulta que quiero hacer a petición de muchos usuarios, y es lo referente a la movilidad de los médicos, pues estos al estar poco tiempo en el consultorio no le permiten a los paciente seguir un tratamiento con regularidad.

¿Es así o no? ¿ Alguien me puede responder?

Pasando a otro tema, este dice relación con las Postas. Como es el caso de Mantilhue con una dotación de 2 paramédicos con turnos diferidos y obviamente necesario, caso contrario es la de Futahuente, donde hay 1 solo paramédico que debe cumplir y asumir responsabilidades más allá de su horario de atención a veces hasta altas horas de madrugada, sin que le corresponda, pero lo hace igual por una gran vocación de servicio.

Soy de idea de potencia las Postas Rurales, principalmente la de Futahuente, donde se quiere comprar una Casa móvil para el funcionario. Me parece muy bien pues la actual que existe no reúne las condiciones necesarias.

La Directora de Salud, responde que efectivamente los médicos rotan, es así, no hay atractivo, hay vacantes de horas a nivel regional, sin duda, esto ocurre con los médicos de atención Primaria que pese a la vocación de servicios de ellos, priman otros intereses.

CONCEJAL SR. DIAZ. Consulta si la historia clínica de cada paciente queda en el Consultorio.

Se le responde que sí, y que el nuevo médico tratante permite informarse con el tratamiento, en caso necesario puede hacer una nueva evaluación.

CONCEJAL SR. MALDONADO. Menciona que para el año 2011 ha sido incrementado el Percápita en \$ 500. Por usuario, si ha esto le sumamos que hubo un avance de 3.000 nuevos inscritos lo que significa un buen recurso adicional.

CONCEJAL SR. VIDAL. Se refiere al Seminario realizado en Valdivia, donde muchos de los Consultorios de otras comunas están complicados. No es así el caso de Río Bueno, que está bien evaluado y es una de las pocas Comuna que dentro de su dotación hay una profesional Químico Farmacéutico y con buenos resultados que se han obtenido.

SEÑOR ALCALDE. Hace notar que se ha dado el apoyo a su funcionamiento, creo que este Concejo ha portado mucho y vamos a estar con toda la disposición para seguir avanzando.

Quiero agradecer el compromiso de nuestra Directora de Servicio de Salud Dra. Caro y Seremi Dr. Richard Ríos, y por supuesto al Equipo Técnico liderado por la Sra. Nery Barra B., y Sra. Margarita Rojas.

Para nosotros el Sistema Rural es extremadamente Prioritario, y en ese contexto dar nuestro apoyo no sólo con la atención de usuario, sino con la infraestructura necesaria.

El Centro Comunitario de Salud Rural en Crucero va a significar un gran aporte para esa localidad.

Hay que buscar mejores atenciones y coberturas. Tenemos muchos contactos con , sabemos que las mayores demandas del sector Rural es la atención Dental, por lo cual se ha querido fortalecer una atención directa con el fin de mejorar la cobertura, esto se ha visto reflejado en las rondas odontológicas en diferentes sectores de acuerdo a las demandas se encuentra en proceso la implementación de una Clínica Odontológica en el VIPRO, todo esto por el mayor incremento de recursos por el percápita, y que permitirá potenciar más a Crucero, no solo en lo Educativo, sino también en Salud.

Los objetivos replanteados y exigidos por el Servicio de Salud nos han permitido tener que modificar completamente los objetivos técnicos que se necesitan hoy para una Posta.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 14

Respondiendo al Concejal Unión sobre que va a pasar para Crucero. Hoy día no podemos hablar de una Posta para Crucero, tenemos que pensar a futuro una plataforma intermedia entre la Posta y un Cesfam, que tenemos en la Comuna.

Hay que pedir los recursos cuando antes, contamos con la voluntad política como también la gestión administrativa que se ha hecho con fundamentación técnica.

Hoy día, debemos replantearnos una posibilidad que Nolgehue pase a ser Posta u su infraestructura está priorizada a través de Proyecto FRIL.

Como Comuna tenemos muchas necesidades, pero hoy día vamos en la línea correcta.

CONCEJAL SR. MALDONADO. Lo que dice Ud. Alcalde está bien, pero a mi no me cuadra cuando no se utilizan los presupuestos. Si se consideran compras por una cantidad determinada de Medicamentos para el año 2010 y se llegan con avance de 82.4% del gasto,, significa que no se cumplen con los Programa. No sé cuáles son las razones.

Pido, que haya más atención en esto, y si hay un Proyecto que éste se cumpla, porque esto significa que lo que se programó, se cumplió y eso indica los resultados financieros.

SEÑOR ALCALDE. Aprovechando que se encuentre a la Profesional Jefe de Abastecimiento para que explique cuales con las razones de esta situación. Pero pienso que no son tan extrema como Ud., Concejal lo manifiesta, indudablemente, es una preocupación que tiene que mejorarse, y para ello la profesional debe mejorar esta gestión. Se cede la palabra a la Sra. Aviléz

. Explica todo el procedimiento a la adquisición de medicamentos, el resguardo de ellos, por las fechas de vencimiento; el abastecimiento en el poder Central, la parcialización a sus envíos; existen intervalos de tiempo desde el pedido al tiempo que se concreta su despacho, esto lleva a falta de stock en algunos remedios y por supuesto los pacientes deben esperar. Todo este proceso se ejecuta a través de Chile Compra, que también tiene su demora. Hoy día, tenemos recursos financieros para sus compras, lo que faltan son los Proveedores. Además los fármacos han subido de precios.

SEÑOR ALCALDE. Siempre se discute, hay discusiones. Siempre se ha sugerido en ésta mesa, que para cualquier consulta está los Jefes de Departamentos y solicitarlo por la vía que corresponda. Al no ser esto creamos confusión y alarma pública.

CONCEJAL SR. DIAZ. Considero que este tema es muy importante, nos permite aclarar muchas dudas. En algunos días más estaremos tratando este mismo tema cuando se presente la modificación presupuestaria, especialmente a los ítems de Personal en la cual se incluyen Desempeño Colectivo, Asignación de mérito, carrera funcionaria y otros conceptos, sería interesante la opinión de un dirigente del gremio.

SEÑOR ALCALDE. Más allá de eso, las modificaciones presupuestarias y que los puedo corroborar la Jefe del Depto. de Salud obedece justamente a los requerimientos y bajo el conducto regular que han hecho los dirigentes a través de sus Jefes, también hay un compromiso del punto vista de mejoramiento de la Gestión y las mejoras de aquellos grados que por muchos años estaban congelados.

CONCEJAL SR. MALDONADO. Sobre lo relacionado con el tema de Personal a Contrata, hay que preocuparse, se está vulnerando la normativa legal. Hoy día, está con un 29.6%, no puede superar el 20%. Queda acordado que la Comisión Salud sostenga una reunión con la Directiva de Salud a fin de tratar y analizar los Gastos de Personal.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 14

IV. PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ. Consulta la reparación de las luminarias A. Público que el había solicitado en la reunión anterior.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL. Que por razones climáticas no se había podido efectuar su mantención, la que se efectuará una vez que pasen las lluvias.

El mismo Concejal informa que la máquina motoniveladora se encuentra realizando trabajos en las calles de Cayurruca.

Además traspaso una inquietud de los vecinos del sector para instalar una luminaria frente al recinto del Comité Agua Potable. Requieren autorización de la Municipalidad para poder conectarla al tendido eléctrico de la red de Alumbrado Público.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL, responde que ya está encaminado para dar solución a esta solicitud.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ. Quiero saber el resultado de las escrituras de Boquial I y II.

Se dá respuesta que durante la próxima semana éstas estarán lista.

El mismo Concejal se refiere al Proyecto de Casetas Sanitarias (PMB). Yo recuerdo Alcalde que fue consultado sobre la continuidad y término del Proyecto a la cual Ud., indicó que se estaba evaluando el estado de avance de la obra, tanto físico y financiero para dar término a su ejecución.

Cuando se evaluó con la funcionaria de DUBDERE, sugirió que mientras no se demande a quien Corresponda, por el abandono de la obra, y se proceda al análisis y antecedentes para su reevaluación, en ese momento se podría solicitar los recursos para su término.

Consulto Alcalde, que avance ha tenido las gestiones sobre este tema, muchos creen que la Municipalidad tiene los dineros y que no se ha hecho nada. Si hay responsabilidades administrativas del personal que tuvo a cargo debe efectuarse un sumario y si hay que llegar a la Justicia de debe hacer.

SEÑOR ALCALDE. Explica el estado de avance que llene el proceso administrativo, está en ejecución y como es materia de Sumario no se puede informar.

Asimismo indica que se efectuó un Estudio a cargo de un Profesional Ingeniero Civil, el cual evacuó hace un par de meses un informe oficial sobre el Estado en que se encuentra la obra referente a lo cancelado versus ejecutado.

CONCEJAL SR. UNION. Tengo entendido que los cursos de manualidades ya se iniciaron: Deseo que se me informe su calendarización a igual que años anteriores, esto también lo solicito para todos los Concejales.

SEÑOR ALCALDE, indica que se le dará curso a lo solicitado.

Otro tema Alcalde que dice relación con la Plazuela del Consultorio, en la reunión pasada hice algunas consultas las que no fueron respondida, pero lo que no me quedó claro el plazo para finalizar esta obra.

Se responde que en un plazo prudente, y lo más rápido posible.

El mismo Concejal, consulta sobre las garitas metálicas que fueron reemplazadas por las nuevas,

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

Si estas se encuentran en condiciones de ser instaladas en otros lugares, hoy día hay muchas necesidades de ellas, como es el caso de Paillahue, final de calle Comercio y otros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay que repararlas. En todo caso, no hay más que 5 garitas recuperables, las cuales van hacer redestinadas, de acuerdo a las realidades que se han planteado y se ha formalizado a través de las Juntas de Vecinos.

El mismo Concejal consulta sobre la reposición del comedor siniestrado de la Escuela Pampa Ríos.

Se informa que llegó la propuesta de la Aseguradora por un monto de M\$ 31.000.- esta se envió a la Dirección de Serplac para su estudio y evaluación al monto propuesto versus daños.

CONCEJAL SR. UNION. Se refiere a los trabajos en Crucero como la pasada peatonal, de la cual Ud., Alcalde se comprometió a realizar gestiones.

SEÑOR ALCALDE, hubo una reunión con el Centro de Acopio y demostraron su voluntad en disponer de un terreno de 10 metros de ancho para el normal tránsito, el cual la Municipalidad se encargará dejarlo transitable con un recargue de estabilizado y todo lo que sea necesario. Además se vió su posibilidad de compra, ésta es la única alternativa factible.

CONCEJAL SR. UNION. Reitera que Crucero necesita la solución definitiva sobre este tema. Es necesario que la Municipalidad invierta en Crucero por su futuro desarrollo.

CONCEJAL SR. UNION. Se refiere a las multicanchas en Río Bueno, de las cuales tiempo atrás se dijo que se iban a preocupar de su arreglo y mantención y entregarlas ha algunas Instituciones. Hoy las vemos en el mismo abandono.

SEÑOR ALCALDE. Hay un Proyecto que está la espera, con la intervención del Mejoramiento de Barrios, como es el caso del sector Balmaceda, en el cual se va a rediseñar todo ese sector por lo que sería impropio invertir en esa multicancha; pero sí se está trabajando en el sector de Ejército, lo cual se vé muy deteriorada.

CONCEJAL SEÑOR UNION. Consulta que pasa con el registro Público de los Gastos Municipales, y si estos informes se encuentran en la Página Web de la Municipalidad.

Respondiendo al Concejal Unión sobre que va a pasar para Crucero. Hoy día no podemos hablar de una Posta para Crucero, tenemos que pensar a futuro una plataforma intermedia entre la Posta y un Cefam, que tenemos en la Comuna.

Hay que pedir los recursos cuando antes, contamos con la voluntad política como también la gestión administrativa que se ha hecho con fundamentación técnica.

Señor Administrador Municipal, responde que la Pág. Web se está actualizando.

CONCEJAL SR. DIAZ. Consulta sobre Avda. Prat esquina 18 de septiembre por la acumulación de aguas en ese sector, hasta hoy día sigue exactamente igual, más aún se están ejecutando trabajos propios del Proyecto. Lo cual aumenta los problemas, principalmente a los estudiantes, si se tiene contemplado con la Empresa contratista darle solución.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

SEÑOR ALCALDE. Explica que se está trabajando en su lado Oeste, mientras el trabajo de las obras, se estén efectuando produce inconvenientes, esperamos la comprensión de los usuarios porque esto a corto plazo va a estar solucionado.

CONCEJAL SR. DIAZ. En ese mismo lugar, al final de Avda. Prat que converge con Beauchef, hay algunos vecinos que están preocupados por el acceso a sus hogares, principalmente por el hecho, de no tener paso para sus vehículos. si a la Empresa se le ha planteado tal situación.

SR. ALCALDE: Cada uno de ellos están conversando en forma particular. Ha sido considerado.

El tema más grave que tenemos es que carecen de alcantarillado por ambos lados. Seguramente vamos a tener que generar alguna iniciativa de inversión que vaya a solucionar este problema.

CONCEJAL SR. DIAZ: Referente al Estadio, ¿que posibilidad hay en poner un poco de estabilizado liviano desde la entrada hasta el fondo entrando a los camarines? pues esto se encuentra inundado.

CONCEJAL SR. UNION: Sobre el mismo tema, consulto sobre el control y uso del Estadio, sus ingresos por concepto de arriendos y gastos derivados por los mismo ¿Quién lleva esto?

Señor Administrador explica sobre su uso lo lleva la Oficina del Deporte, y se agenda con otra organización particulares, según horario.

Otra consulta ¿sus ingresos tiene alguna reinversión?

Se responde que para ello debe existir una modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. MALDONADO: Quiero expresar una preocupación por los beneficiarios a postulaciones del Subsidio Habitacional, su proceso se abre el 22 de junio hasta el 15 de julio, es el primer proceso de postulación para este Subsidio, esto es una muy buena noticia por los recursos que llegan a la Comuna, porque son cuantiosos. El problema es que a partir de este año se ha incorporado una exigencia que lamentablemente la gente que quiera postular a Subsidio en la Comuna, tiene que acreditar a través un certificado, su factibilidad de créditos y lamentablemente ninguna entidad financiera que tenemos acá otorga ese certificado. Temo que la falta de difusión y la entrega de información permanente, estos subsidios, probablemente van a decaer. Sin embargo, me parece que a lo mejor en la Oficina de la Vivienda van hacer algún contacto con alguna agencia habitacional que pudiera venir atender a la gente que necesitan ese certificado porque es un documento de factibilidad de Crédito y es obligatorio para postular al subsidio. Nunca se había exigido este documento. Hoy día, a lo mejor puede ser una buena medida, en el sentido que se otorgaba mucho subsidio que finalmente no se concretaba, y recursos que se perdían. El Ministerio ha pensado incorporar esta exigencia para un poco asegurarse que cada beneficio que se entrega sea efectivamente utilizado. Aquí se trata de poder abrir un espacio en la cual pueda ir la gente y conseguir ese documento.

SEÑOR ALCALDE: Quiero valorar Concejal lo que hizo. Posiblemente la Oficina de la Vivienda no se ha preocupado del tema. Lo que no me parece justo al menos debiera consultarse que es lo que se ha hecho.

El tema suyo Concejal ¿es un tema particular? ¿El que obedece a la Empresa que Ud., está trabajando? Se le responde que él, es Concejal y puede efectuar un llamado y dictar una charla

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

Sobre cualquier tema y lo hice de esa manera. Además porque soy experto en el tema y me siento capacitado para poder hacerlo.

SEÑOR ALCALDE, lo valoro y lo reconocí públicamente.

Pasando a otro tema, el Señor Alcalde expresa: quiero compartir con el Concejo, a mitad de semana conversé directamente con el Seremi de Vivienda y Directora Regional de Serviu, producto de la emergencia que vivió la familia Raimil Carrasco en el sector Santa Isabel, donde se perdió toda su casa y fuente laboral (lechería), presentaba una imagen dantesca, nunca había visualizado una realidad de este tipo. Justamente se estaba discutiendo en Santiago varios temas presupuestarios, de que manera se iba a interpretar esta nueva ley en las Comunas, por lo cual nosotros el próximo lunes tenemos de visita a la Directora de Serviu; donde se va a convocar a todas las organizaciones interesadas para poder evaluar que significa esta nueva Ley, por lo tanto quiero hacer un llamado público a la gente para que pueda ir a aclarar sus dudas, pues es un tema en que la gente no está preparada para este tipo de tramitación. Estamos preocupados como Alcalde, Concejo y como Oficina de Vivienda.

CONCEJAL SR.VIDAL: Se refiere al plan cuadrante en Río Bueno. Nuestro Alcalde viajó a Santiago en compañía del Mayor de Carabineros y dos dirigentes vecinales. Participaron en la entrega de nueva implementación para el inicio del Plan Cuadrante en Río Bueno.

Se debe agradecer las gestiones políticas que hizo nuestro diputado von Muhlenbrock durante el año 2010 en la Cámara de Diputados por este proyecto. Fue un compromiso en que se jugó por nuestra Comuna que junto a otras 17 resultaron beneficiadas con este plan de Seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Río Bueno fue la única Comuna beneficiada en la Región de los Ríos. Hoy debemos sentirnos orgullosos.

Participaron además el mayor de Carabineros Mario Ernts, mas un funcionario y los dirigentes vecinales Inés Márquez y Gustavo Villanueva, que fueron testigos de la entrega de material logístico, donde vienen 2 radiopatrullas, un furgón y un camioneta 4 x 4 y dos motos para cada reten.

Además arribaron 15 nuevos funcionarios 5 de ellos mujeres, fue una grata sorpresa la agilidad y rapidez con que esto se implementó. Tengo entendido que nuestra Comuna a mediados del mes de Julio se daría el inicio oficial al Plan Cuadrante.

Importante es que todos trabajemos en conjunto, además nuestra comunidad debe dar su apoyo y de forma para que cada organización social se transforme en apoyo para Carabineros.

Se suma esto la reconstrucción de la Comisaría y los retenes de Vivanco y Mantilhue.

CONCEJAL SR.MALDONADO: Valoro tremendamente que haya logrado tener el Plan Cuadrante acá. Sin embargo lamento que siendo presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana no fui invitado ni informado.

SR ALCALDE: Da las explicaciones a su invitación, sólo la recibió 24 hrs. antes, no teniendo oportunidad de informar.

CONCEJAL SR.DIAZ: Sobre lo mismo y conversado en el Concejo anterior consulto se tiene considerado un instrumento de medición de velocidad, por que es un requerimiento que se ha hecho en la comisión, caso contrario, su adquisición hacerlo vía Municipalidad, necesario para la parte urbana y rural.

SEÑOR ALCALDE: El detalle logístico, lo debe de tener nuestro Mayor de Carabineros, pero por orden superior y administrativo carabineros lo rechaza.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 15

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejo, los proyectos que fueron favorecidos con electrificación rural:

Sector Los Maitenes con M\$ 123.000.

Sector Nolyehue con M\$ 81.000.

Sector Cachillahue con M\$ 146.000

Total 148 familias beneficiadas.

Quiero también compartir con el Concejo y agradecer públicamente las buenas gestiones de Liceo Técnico por cuanto hoy día se instalo su Centro Meteorológico de última generación, el cual va a ser de un gran avance y utilidad para el Liceo.

También informo el reporte que tengo sobre la movilización de los docentes. Paralizaron 76 de los 154 profesores de nuestra comuna.

CONCEJAL SR.SANTIBAÑEZ: Felicito a nuestro Alcalde por los proyectos de electrificación rural y también a nuestro ex Senador don Andrés Allamand, quien también trabajo por nuestra circunscripción N° 16 y su trayectoria política y gestión, lo mismo nuestro Senador Carlos Larraín

SR ALCALDE: Hay un tema que puede traer consecuencias en lo judicial por la movilización estudiantil y que como Concejo se puede comentar y quedar en acta. Es sabido que el liceo Vipro efectuó una marcha en adhesión a la movilización nacional, no estaba autorizada por la gobernación. Posteriormente estuvieron en Plaza de Armas escoltados por Carabineros; ningún problema, luego se dirigieron al liceo Técnico Profesional para invitar y motivar a los estudiantes de dicho establecimiento. Ante la negativa de ellos se produjeron incidentes como tirar piedras y llegando una de ellas a una alumna en la cabeza, la cual fue llevada al servicio de Urgencia.

Es un hecho repudiable, de rechazo y que no puede ser aceptada. Hubo 8 detenidos, incluso un intento incendiario, insultos y agresión verbal a Carabineros. Ante estos hechos hay acciones judiciales.

CONCEJAL SR. MALDONADO: Comparto su apreciación Alcalde, aún cuando estas son situaciones muy puntuales, cierto es que, hay que tratar de aislar a aquellos jóvenes que son un poco más violentistas que como en toda sociedad actual. No debemos culpar a todos los jóvenes, estamos en democracia, ellos quieren tener su momento de expresión. Lamento lo sucedido en el Liceo Técnico, no es bueno judicializar estos temas, los cuales se pueden transformarse en una situación mucho más complicada. Debemos actuar con cordura, pero tenemos que rechazar todo acto de violencia, pero viendo que son situaciones aisladas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llego la resolución judicial de una demanda por M\$ 400.000. del BONO SAE. Para tranquilidad de la Comuna y sobre todo, por las acciones que hizo el Daem, dieron la razón a la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Antes de dar término a esta reunión le solicito al Sr. Administrador que explique las razones de la prorroga a solicitar.

El señor Administrado Municipal: indica que basado en el Artículo 87 de la Ley Orgánica de Municipalidades se esta solicitando una ampliación de plazo para dar respuesta a los Ordinarios N° 20- 21 y 22 de los Señores Concejales, Maldonado, Unión y Díaz.

Queda acordado con el rechazo del concejal Sr. Unión. N° de Acuerdo.....

CONCEJAL SR.SANTIBAÑEZ: Sobre la presentación del señor Seremi de Gobierno don Claudio Mancilla Halt. Consulta en que fecha puede venir a dar su exposición al Concejo.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 15

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta contemplada su invitación en un corto plazo

Se da término a la reunión a las 19:30 horas.

.....
FREDDY DIAZ ULLOA
C.I. N° 9.699.875-9

.....
RICARDO MALDONADO CANDIA
C.I. N° 6.175.349-4

.....
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
C.I. N° 5.375.465-1

.....
JUAN UNION BARRIENTOS
C.I.N° 7.355.310-5

.....
VICTOR D. VIDAL MUJICA
C.I. N° 7.730.095-3

.....
SILVIA YUNGE WULFF
C.I.N° 8.619.885-1

MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL CONSEJO

